

Análisis de Impacto Regulatorio (nueva regulación)

INSTRUCCIONES:

a) La presentación ante la Comisión de la propuesta Regulatoria, deberá ser por medio del servidor público nombrado como Oficial Responsable, mismo que se encargará de validar en primera instancia si procede o no el envío ante esta Comisión. El presente formato le ayuda a cubrir los aspectos que regula el artículo 65 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, por lo que deberá revisar cada uno de los puntos, y contestar la información que se solicita de manera precisa.

Correo electrónico *

liliana.mejia@unaq.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Dropdown

Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:

Ariadna Tovar Ruiz

Denominación de la Propuesta Regulatoria:

Precios por los bienes y servicios que presta la Universidad Aeronáutica en Querétaro

*

I. PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE.

1. Describa la problemática o situación que da origen a la propuesta regulatoria.

Identifique la problemática primordial y en caso de contar con evidencia que la respalde, favor de señalarla.

No se encuentra actualizado el listado de precios por bienes y servicios de la UNAQ.

2. Describa los objetivos que se persiguen con la propuesta regulatoria. (Los objetivos deben respondernos qué resultados se esperan alcanzar con la implementación de la propuesta regulatoria).

Regularizar la actualización e informar los costos de los bienes, servicios y derechos de acuerdo al objetivo de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.

II. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN.

*

3. Señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada.

 Dropdown

(En este apartado podrá identificar si existen otras opciones regulatorias o no, con las cuales se pueda solucionar la problemática).

No emitir la regulación (esta opción se selecciona cuando la propuesta regulatoria es la única opción para resolver la problemática).



3.1 En caso de haber seleccionado "otras opciones regulatorias", señale las alternativas con * las cuáles se podría resolver la problemática identificada, señalando sus ventajas y desventajas.

No aplica

4. Analizadas las posibles alternativas ¿se considera que la propuesta regulatoria es la mejor opción para resolver la problemática? Señale de manera clara la conclusión a la que llega la autoridad, una vez analizadas las propuestas regulatorias, para determinar si la propuesta regulatoria es la mejor opción para atender la problemática planteada en el número 1 del presente formulario. *

Sí, ya existe un listado publicado el 22 de noviembre de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el cual no se encuentra actualizado ni vigente, por ello la necesidad de publicar uno nuevo.

III. COSTOS Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

En este apartado se identificará el impacto que tiene la propuesta regulatoria al señalar los costos de cumplimiento que involucra, o bien, los beneficios que considera.

5. ¿Cuál es la población o sector a la cual va dirigida la propuesta regulatoria? *

La comunidad estudiantil, las empresas afines al sector aeronáutico y público en general.

Contestar la siguiente pregunta, sólo si la propuesta regulatoria tenga impacto en el sector económico, deberá capturar el siguiente reactivo. *

5.1 Señale cómo su propuesta busca mitigar el impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.

No aplica.

6. Seleccione la opción que corresponda a su propuesta regulatoria: *

- a) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica trámites o servicios? Al seleccionar esta opción deberá capturar los datos del punto 7. En caso de modificación, deberá capturar únicamente los apartados que se modifican del trámite o servicio.
- b) La propuesta regulatoria ¿crea o modifica obligaciones para los particulares?
- c) La propuesta regulatoria ¿elimina trámites o servicios?
- d) La propuesta regulatoria ¿reduce o restringe derechos o prestaciones?
- e) La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que, conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, afecten o puedan afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares?

Descripción de costos de cumplimiento.

6.1 Describa ¿cuáles? (En este apartado especifique la opción seleccionada en la pregunta anterior) *

Se crean 2 conceptos (señalados en los numerales 25 y 28) que tratan de transporte por viaje sencillo.

Se crean tres tipos de Examinaciones (señaladas en los conceptos 67, 69 y 70).

Se adicionó el apartado de "Otros cursos costo en UMA" que comprenden los rubros; categoría, descripción, tipo costo base por hora en instalaciones de la universidad y de los clientes.

Datos del trámite o servicio que se crea o modifica.

En este apartado deberá capturar todos los apartados, cuando la propuesta regulatoria crea un nuevo trámite o servicio o bien, si la propuesta regulatoria únicamente modifica el trámite o servicio indique qué apartados se modifican.

7. Características del trámite.

Nombre del trámite o servicio:

.....

En caso de tener más de un trámite, favor de adjuntar la información de los otros trámites en un archivo con formato Word.

 Agregar archivo

Homoclave del trámite o servicio *
(Se obtiene del Registro Estatal de Trámites y Servicios)

.....

Descripción:

.....

Modalidad:

.....

Fundamento jurídico:

.....

Casos en que puede o debe realizarse:

.....

Requisitos (datos y documentos):

.....

Medio de presentación.

En caso de contar con algún formato , señalar la fecha de publicación.

.....

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma:

.....

Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el trámite o servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta:

.....

Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

.....

Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago:

Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan:

Criterios de resolución del trámite o servicio (Condiciones o consideraciones necesarias de la autoridad, para dar atención al trámite o servicio).

Horarios de atención:

Números de teléfono y medios electrónicos de comunicación, así como el domicilio y demás datos relativos a cualquier otro medio que permita el envío de consultas, documentos y quejas:

La información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:

Beneficios de la propuesta regulatoria.

8. Frente a los costos de cumplimiento que pueden encontrarse en la propuesta regulatoria, ^{*} ¿qué beneficios representa para el sector que regula y por qué son superiores a sus costos (administrativos y/o económicos).

Respecto a los conceptos señalados en los numerales 25 y 28 que tratan de transporte por viaje sencillo, se pretende ofertar una ruta a la zona del semidesierto, para dar cobertura a los alumnos de esa zona, buscando con ello aumentar la matrícula de estudiantes.

Por cuanto ve a las Examinaciones señaladas en los conceptos 67, 69 y 70 que tratan de Sobrecargos, Técnico en Mantenimiento de Aeronaves u Oficial de Operaciones de Aeronaves, se pretende que las personas que ya tengan los conocimientos previos a las áreas a examinar, puedan presentarla, como requisito para la obtención de una licencia en las formaciones mencionadas.

Por último en el apartado Otros cursos costo en UMA, que comprenden los rubros: categoría, descripción, tipo, costo base por hora en instalaciones de la universidad o del cliente, la 1ra vez impartición en el curso, 2da vez impartición en el curso y la evaluación de la 1a vez fue satisfactoria y, 3ra vez impartición en el curso manteniendo evaluaciones satisfactorias, contiene diferentes tipos de cursos tales son el caso de Curso básico, Curso técnico formativo, Curso técnico aeronáutico especializado o inicial, Curso técnico aeronáutico especializado o recurrente, así como el Curso de desarrollo gerencial de seguridad aérea con los cuales se busca atraer clientes potenciales para que de manera recurrente adquieran estos cursos, ampliando los ingresos propios de la UNAQ.

8. 1 ¿La propuesta regulatoria señala en algún artículo o numeral que se modifica, abroga o ^{*} deroga alguna (s) disposición (es) u obligaciones previstas en alguna regulación vigente?

No.

IV. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS Y CAPACIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN.

9. ¿ La regulación es congruente con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos suscritos por México? En caso afirmativo, señale con ¿cuáles? y explique su congruencia. *

Sí, es congruente con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San José), toda vez que la propuesta regulatoria de la UNAQ cumple y respeta los derechos y libertades reconocidos por el Estado Mexicano, al emitir la regulación, cualquier persona puede ejercer el libre y pleno ejercicio de sus derechos accediendo a los servicios que la Universidad brinda, teniendo la certeza de su costo, sin ser objeto de discriminación, restricción o alguna.

10. Explique ¿qué congruencia guarda la propuesta regulatoria con el Plan Estatal de Desarrollo? Favor de referir el eje: *

Se vincula con el Eje 2. Educación, cultura y deporte, el cual busca ampliar el acceso y el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los habitantes del Estado, considerando también a los diferentes grupos sociales como población objetivo.

11. Explique con qué mecanismos cuenta el Sujeto Obligado para implementar la propuesta regulatoria y la capacidad para tal actividad: *

Se cuenta con el Sistema Académico con el cual la Universidad facilita el acceso a los trámites y servicios que ofrece la UNAQ, consulta de información, pagos y solicitudes de los usuarios. La Secretaría de Administración y Finanzas es la responsable de administrar y verificar los pagos que se hacen a la Universidad y es la Secretaría Académica la encargada de la operación del sistema académico.

12. Mencione cuál es el medio para verificar o inspeccionar la aplicación de la propuesta regulatoria: *

La Secretaría de Administración y Finanzas es la responsable de administrar y verificar los pagos que se hacen a la Universidad a través de los sistemas informáticos y validarlos.

V. MECANISMOS , METODOLOGÍA E INDICADORES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN.

13. ¿La autoridad emisora llevará a cabo algún mecanismo, metodología o indicador para evaluar el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria?. En caso afirmativo, señale ¿cuál o cuáles? *

Sí, se cuenta con un indicador dentro del Programa Operativo Anual denominado Reporte de Ingresos Propios, el cual es monitoreado trimestralmente por el Departamento de Tesorería de la Universidad.

VI. CONSULTA PUBLICA *

14. ¿Se llevó a cabo algún ejercicio de consulta pública durante la elaboración de la propuesta regulatoria?

SI

NO

15. En caso afirmativo señale las opiniones o comentarios recibidos.
(Se puede adjuntar en archivo en el punto 16)

⌵ Dropdown

Elegir

16. En caso de haber sido inscrita la propuesta regulatoria en la Agenda Regulatoria, ¿recibió algún comentario en el ejercicio de consulta pública?.

Sí, se inscribió, no se presentaron comentarios.

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 93 - Proyecto UN...

 Agregar archivo

Adjunte los Vistos Buenos o autorizaciones de las autoridades que revisaron la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Acta 1SO2025 - li...

 Agregar archivo

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios